



División de Educación Superior
Departamento de Financiamiento Institucional

Informe Institucional de Avance Convenio de Desempeño

Universidad de Concepción

*Armonización Curricular en la Universidad de Concepción: Gestión Efectiva del
Modelo Educativo Institucional*

Innovación Académica – Armonización Curricular

UCO1204

Fecha de Inicio: 31 de diciembre de 2012

Período de Evaluación: desde 31/12/2012 al 30/06/2015.

Fecha de Presentación del Informe: 13/07/2015

INDICE

1	Estado de Avance Convenio de Desempeño al 30 de junio de 2015	3
1.1	Avance por Objetivos del Convenio de Desempeño	3
1.2	Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales).....	29
1.3	Análisis de la Ejecución Financiera	30
2	Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño.....	32
2.1	Logros Tempranos y No Previstos	32
2.2	Logros Previstos.....	32
2.3	Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio.....	32
2.4	Dificultades para el avance (externas e internas)	33
2.5	Desafíos	33
3	Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual).....	34
3.1	Percepción de Autoridades Universitarias.....	34
3.2	Percepción de Académicos	34
3.3	Percepción de Estudiantes.....	34
3.4	Percepción de Funcionarios	34
3.5	Percepción de Actores Externos	34
3.6	Otros Comentarios	34
4	Anexos Obligatorios	35
4.1	Planilla Excel Indicadores Banco Mundial.....	35
4.2	Planilla Excel Formato de Inventarios CD	35
5	Anexos Complementarios de la Institución (Opcional).....	35

1 Estado de Avance Convenio de Desempeño al 30 de junio de 2015

1.1 Avance por Objetivos del Convenio de Desempeño

Objetivo General del Convenio de Desempeño:

Asegurar calidad y pertinencia de la oferta educativa de la Universidad de Concepción, mediante un proceso de armonización curricular de acuerdo a estándares propios de una Universidad de clase mundial, contribuyendo efectivamente al desarrollo humano, económico y social.

Objetivo Específico 1:

Reformar el currículo en consonancia con las demandas de innovación y del medio, el modelo educativo y el plan estratégico institucional, asegurando la formación por ciclos, el acortamiento nominal de las carreras y la instalación del crédito SCT-Chile.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador)	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.1 Nº carreras reformuladas	9	16	24	31	35	64	37	Parcial	Sanción del Consejo Académico de Planes de estudio reformulados - Actas de Consejo de Carrera – Sanción Dirección de Docencia
1.2 Acortamiento de carreras	2	6	5	16	5 ¹	38	5	Parcial	Planes de Estudio Sancionados

¹ Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil de Materiales, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Metalúrgica.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.3 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (10 semestres)	0	14	12	26	12	49	12	Parcial	Planes de estudio que consideran cursos fundamentales en su primer año.
1.4 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (12 semestres)	0	2	2	12	2	15	2	Parcial	Planes de estudio que consideran cursos fundamentales en su primer año.
1.5 Verificación de logro del perfil de egreso	1	6	11	30	35	50	37	Parcial	Mecanismos documentados – Programa de asignaturas integradoras

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 1

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.6 Nº de nuevos académicos con doctorado	0	3	14	5	20 = (14+6)	25	30=(20+10)	SI	Actas de selección de candidatos a contratación – Lista de nuevos académicos jornada completa de 44 horas con contrato indefinido y grado de doctor
1.7 Académicos JC con doctorado involucrados en este PMI	61,83%	62,08%	589/968= 60.85%	62,45%	595/968= 61,46%	64,43 %	606/968= 62,60%	Parcial	Sistema de personal – Listado de académicos jornada completa de 44

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 1

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
									horas con contrato indefinido a diciembre de 2014
1.8 Académicos capacitados por la institución	10%	50%	26822/44/121 6.86= 50.10%	60%	34075/44/121 6,86 = 63.64%	90%	38738/44/121 6.86= 72.35%	Parcial	Certificados sistema gestión de capacitación – Listado de docentes capacitados
1.9 Diseño e implementación de SCT	0	25	26	40	51	64	53	Parcial	Planes de estudio sancionados
1.10 Número de convenios internacionales activos con fines de movilidad e intercambio académico	35	20	46	60	77	100	77	Parcial	Convenio Vigente con actividad
1.11 Movilidad estudiantil en el sistema de universidades nacionales e internacionales	31	50	71	80	149	100	178	SI	Acta de notas de universidad de acogida – Listado de alumnos en movilidad estudiantil internacional
1.12 Número de Convenios activos de doble titulación	1	1	3	2	3	3	3	SI	Convenio vigente
1.13 Académicos capacitados para desarrollar y evaluar competencias genéricas	185	200	263	250	293	300	329	SI	Certificados capacitación – Listado de docentes capacitados
1.14 Manejo del inglés a nivel intermedio (académicos)	35,13%	20%	391/1113= 35,13%	60%	(670+303)/ (1187+303)= 65.30%	90%	(685+304)/ (920+304)= 80,8%	NO	Certificado (certificación previa o resultado de autoevaluación) – Informe de autoevaluación
1.15 Manejo de inglés a	A	1000	1044	2500	1621	3000	1695	Parcial	Certificados de exámenes

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 1

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
nivel intermedio (estudiantes)	definir								de inglés intermedio
1.16 Académicos Capacitados en Competencias Docentes	238	400	572	800	825	1200	1012	Parcial	Certificado Dirección de Docencia– Listado de docentes capacitados

Hitos - Objetivo Específico 1

Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
1.7 Programa de Certificación en Competencias Docentes	Dic/2013	Ago/2014	SI	Sistema de Certificación aprobado
Año 2				
1.1 UnIDD Reforzada	Dic/2014	Jun/2014	SI	Infraestructura y recurso Humano Disponible
1.4 Sistema de seguimiento de la reforma curricular	Dic/2014	Abril/2013	SI	Manual de procedimientos
1.8 Sistema Integral de Evaluación de la Docencia	Dic/2014	Dic/2015	NO	Sistema Operando
Año 3				
1.2 Definición de Perfil	Dic/2015	Dic/2014	SI	Informe de perfil validado
1.3 Diseño de Estructura Curricular	Dic/2015	Dic/2015	NO	Plan de estudio
1.5 Modelo de Desarrollo y Evaluación de Competencias Genéricas	Dic/2015	Jun/2013	SI	Modelo de Desarrollo y Evaluación de Competencias Genéricas asociadas al sello UdeC

Hitos - Objetivo Específico 1				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.6 Sistema de Certificación de competencias del idioma inglés	Dic/2015	Oct/2013	SI	Sistema de Certificación aprobado

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 1:

El proceso de reforma curricular se ido desarrollando de manera adecuada. Se ha logrado el compromiso de los actores clave del proceso en cada una de las carreras. Las comisiones de rediseño están constituidas por académicos que luego implementarán los planes de estudio, y el propósito de este trabajo no es sólo la definición de un nuevo plan de estudios alineado al Modelo Educativo UdeC, sino que también instalar capacidades en cada una de las carreras. Así, los académicos de cada carrera desarrollan competencias que los habilitan para participar en el seguimiento a la implementación, y evaluar de manera sistemática tanto la pertinencia de los perfiles de egreso e intermedios, como los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas de cada titulación.

A nivel institucional, se ha provisto de apoyos que se pueden resumir en:

- Definición del proceso de rediseño curricular documentado en el Manual de Rediseño Curricular.
- Definición del Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas.
- Asesoría por parte de profesionales capacitados en las temáticas curriculares a nivel macro y micro, coordinados desde la Unidad de Investigación y Desarrollo Docente (Responsable de la reforma curricular) y del Programa de Competencias Genéricas (responsable de la implementación del Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas).
- Capacitación en Competencias Docentes, Competencias de Gestión y Competencias Genéricas a los académicos de la UdeC (incluyéndose dos programas de diplomado: Diplomado en Docencia para la Educación Superior y el Diplomado en Enseñanza de Competencias Genéricas).

Como resultado de todo este esfuerzo, podemos constatar la confianza lograda por los actores académicos hacia los profesionales asesores, además del compromiso de los académicos con el proceso y el modelo educativo institucional.

- Con respecto al indicador 1.1 N° carreras reformuladas.

A la fecha, se han rediseñado las siguientes carreras:

1. Agronomía Chillán (**)
2. Agronomía (**)
3. Arquitectura (**)
4. Artes Visuales (**)
5. Bachillerato en Humanidades (*)
6. Biología Marina (*)
7. Biología (*)
8. Ciencias Físicas
9. Ciencias Políticas y Administrativas (**)
10. Derecho Chillán (*)
11. Derecho (*)
12. Enfermería Chillán (**)
13. Enfermería Los Ángeles (**)
14. Enfermería (**)
15. Geofísica (**)
16. Geografía (**)
17. Ingeniería Comercial Chillán (*)
18. Ingeniería Comercial Los Ángeles (*)
19. Ingeniería Comercial (*)
20. Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura (*)
21. Ingeniería en Biotecnología Vegetal
22. Ingeniería en Biotecnología Vegetal Los Ángeles
23. Ingeniería Estadística (**)
24. Kinesiología
25. Licenciatura en Historia

26. Licenciatura en Matemática (*)
27. Licenciatura en Química – Químico (*)
28. Medicina Veterinaria Chillán (**)
29. Medicina Veterinaria (**)
30. Medicina (**)
31. Nutrición y Dietética (**)
32. Obstetricia y Puericultura
33. Odontología (**)
34. Psicología (**)
35. Químico Analista (*)
36. Sociología (*)
37. Trabajo Social (**)

*: aprobadas en el consejo académico durante el 2014 (las cuales iniciaron su implementación el año 2014).

** : aprobadas en consejo académico durante el 2015

- Con respecto al indicador 1.2 N° Acortamiento de Carreras.

La meta proyectada para este indicador consideró dos hechos que no se han cumplido:

- a) el acortamiento de las 19 carreras de pedagogía (las que finalmente mantendrán su duración en 10 semestres debido a las consecuencias laborales que podría tener para los profesionales acortar a 9 semestres) y
- b) el acortamiento a 11 semestres de las carreras de ingeniería civil (las cuales no han finalizado su rediseño debido al desarrollo del proyecto Ingeniería 2030²). Debido a lo anterior, no será posible cumplir con la meta, aunque es altamente probable que podamos tener 14 ingenierías civiles que disminuyan su duración post reforma, pero después del 2015.

² El proyecto Plan Estratégico Nueva Ingeniería 2030 es un proyecto financiado por CORFO donde participan como consorcio las facultades de ingeniería de la PUCV, USACH y UDEC. Este Plan tiene varios ejes de desarrollo, uno de los cuales es el ámbito de la formación profesional. En este ámbito, se ha conformado un equipo de trabajo conformado por profesionales de Ing2030, de la UnIDD, y liderado por los académicos de la FI Claudio Zaror, Patricio Cendoya, Eduardo Balladares y Marcela Varas. De este modo, se encuentran cautelados los intereses institucionales con relación a la innovación en Ingeniería y los propósitos de Ing2030. Los plazos son distintos, pues Ing2030 tiene 3 años para reformar el curriculum en la formación de ingenieros (siendo el 2015 el año 1). Se ha convenido tener durante el 2015 los perfiles y una propuesta de arquitectura curricular.

- Con respecto a los indicadores 1.3 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (10 semestres) y al indicador 1.4 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (12 semestres)

Este indicador mantiene el valor del informe previo, debido a que no hay nuevas arquitecturas curriculares entre enero y junio de 2015.

Con relación al valor de cada uno de ellos, se puede indicar que se contabilizaron todas las carreras que consideraron en sus planes de estudio rediseñados asignaturas fundamentales en el primer año. Las asignaturas fundamentales, definidas en la actualización del reglamento de docencia de pregrado, son las que permiten implementar el mecanismo de Advanced Placement.

Con relación al proceso requerido para lograr la implementación plena de la estrategia de Advanced Placement, se puede comentar lo siguiente:

Entre enero y marzo de 2015 se aplicaron los diagnósticos de física, matemática, biología, química y comprensión de textos a los estudiantes de nuevo ingreso en modalidad no presencial.

El pilotaje de las asignaturas fundamentales se está realizando este semestre para matemática y está planificado el pilotaje de la asignatura fundamental de física, para el segundo. Debido a las movilizaciones estudiantiles, es posible que no se pueda cumplir la planificación original.

Los cursos fundamentales tienen las siguientes características:

- Se diseñan sobre la base de evidencia otorgada por los diagnósticos (año 2014).
- Se innova metodológicamente, de modo de hacerse cargo de las características de los estudiantes de nuevo ingreso (se incluye clase invertida, instrucción por pares, métodos de evaluación en clase, estudio de caso).
- Reemplazan a asignaturas básicas de cada disciplina en los planes de estudio.
- Son asignaturas obligatorias.
- Nivelan las brechas al ingreso de los estudiantes según sus necesidades, sin alargar los planes de estudio.
- Consideran de manera transversal la nivelación de aspectos de lenguaje (comprensión de textos), a través de estrategias metodológicas específicas y software tutorial.
- Los cursos están siendo diseñados e implementados por equipos conformados por académicos de cada facultad disciplinar más la asesoría de la UnIDD, CADE y el Centro de Formación y Recursos Didácticos.

Actualmente, las carreras en sus planes de estudio han considerado las asignaturas vigentes en su primer año, pero éstas serán reemplazadas por las nuevas asignaturas fundamentales a partir del 2016.

Debido a que aún no se definen por completo las asignaturas fundamentales, el sistema de Advanced Placement no está aún operativo. Sin embargo, está documentado en el reglamento general de docencia.

- Con respecto al indicador 1.5 Verificación del logro del perfil de egreso.

La estrategia institucional para la verificación progresiva del logro del perfil de egreso se basa en la incorporación de asignaturas integradoras en los planes de estudio, las cuales implementan desarrollo y evaluación de competencias (asociadas a los perfiles intermedios). El diseño e implementación de las asignaturas integradoras es apoyada por asesores curriculares y de competencias genéricas. Al finalizar la asignatura, se elaboran reportes de gestión para la carrera y para el estudiante, que permiten constatar el nivel de apego del plan de estudios a su diseño.

Las asignaturas integradoras se ubican en el segundo año (bachiller), cuarto año (licenciado) y al finalizar la carrera (perfil de egreso). El equipo de académicos que participa en el diseño o implementación de estas asignaturas debe tener un nivel de competencia docente adecuado, además se promueve que esté integrado por al menos un académico certificado en la enseñanza de competencias genéricas.

El valor del indicador considera el número de carreras que incorporan mecanismos de verificación progresiva del perfil de egreso, a través de asignaturas integradoras. Esta es una característica de todas las carreras reformuladas y las por reformular.

En caso de no lograrse los desempeños esperados, se está desarrollando el sistema de información asociado a la retroalimentación individual y para la carrera, que permita sistematizar el registro de los desempeños y la definición de acciones pertinentes.

Todas las carreras rediseñadas o alineadas cuentan con este mecanismo.

- Con respecto a los indicadores 1.6 N° de nuevos académicos con doctorado y 1.7 Académicos JC con doctorado involucrados en este PMI.

Debido a las variaciones de la planta de la UdeC, se explica el logro del indicador 1.6 y el no logro pleno del indicador 1.7.

- Con respecto al indicador 1.8 Académicos Capacitados por la institución

A través de diversas estrategias, se ha logrado atraer a académicos que no participan tradicionalmente en estas actividades. Principalmente ha tenido impacto positivo la comunicación fluida y directa con académicos y autoridades, transparentándoles el nivel de certificación de cada uno de los miembros de la institución. La oferta de capacitación incluye desarrollo de competencias docentes y competencias asociadas a la gestión.

Se han sancionado los programas de “Diplomado en Docencia para la Educación Superior” y “Diplomado en Enseñanza de Competencias Genéricas” que permitirán certificar las competencias de los académicos, ambos implementándose durante el 2015. En el diseño de los talleres de capacitación se ha cuidado la flexibilidad horaria y que los académicos apliquen lo aprendido en aspectos de su propia docencia, lo que es evaluado. De esta manera, siempre obtienen un producto que es útil en su caso particular. Sólo se certifica aquellas actividades donde los académicos entregan un producto evaluado por el relator. Los indicadores consideran personas capacitadas, no personas-curso.

- Con respecto al indicador 1.9 Diseño e Implementación de SCT

Todas las carreras rediseñadas consideran SCT. Además se han contabilizado las carreras de pedagogía que han finalizado sus procesos de adopción del SCT, y dos carreras de la facultad de ingeniería que los han adoptado: Ingeniería Civil Informática e Ingeniería Civil Industrial.

- Con respecto al Indicador 1.10 Número de convenios internacionales activos con fines de movilidad e intercambio académico.

Este indicador se mide a fines de año, por lo cual mantiene el valor del año 2014.

- Con respecto al indicador 1.13 Académicos capacitados para desarrollar y evaluar competencias genéricas

A través de una gestión directa y personalizada, se ha logrado que un número significativo de académicos se acerque a estos temas. Además ha contribuido la necesidad que generan las asignaturas integradoras. En el logro de este objetivo ha sido clave la existencia del programa de competencias genéricas y la mentoría que desarrollan los asesores del mismo.

- Con respecto al indicador 1.14 Manejo de inglés a nivel intermedio (académicos).

Este indicador podrá mejorar levemente con los cursos que se han desarrollado en la institución como apoyo a los académicos (se espera que al finalizar el 2015, unos 50 académicos logren el nivel intermedio).

- Con respecto al indicador 1.15 Manejo de inglés a nivel intermedio (estudiantes).

Se ha definido la estrategia institucional para mejorar el nivel de inglés de nuestros estudiantes. Esta estrategia está implementada en los nuevos planes de estudio, por lo que no evidenciará resultados en el corto plazo. La meta planteada no se alcanzará durante el año 2015.

- Con respecto al Hito 1.2 Definición de Perfil.

Las 37 carreras rediseñadas cuentan con sus perfiles definidos, y adicionalmente se han sancionado los perfiles de egreso de las siguientes carreras:

1. Ingeniería Agroindustrial
2. Ingeniería Forestal
3. Ingeniería en Alimentos
4. Fonoaudiología
5. Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales
6. Ingeniería en Geomática.
7. Periodismo
8. Ciencias Físicas.
9. Auditoría.
10. Bioquímica.
11. Traducción e Interpretación en Idiomas Extranjeros.
12. Licenciatura en Historia.
13. Ingeniería Civil Agrícola.
14. Ingeniería Civil.
15. Ingeniería Civil Aeroespacial.
16. Ingeniería Civil Biomédica.
17. Ingeniería Civil de Materiales.
18. Ingeniería Civil de Minas.
19. Ingeniería Civil Eléctrica.
20. Ingeniería Civil Electrónica.
21. Ingeniería Civil en Telecomunicaciones.
22. Ingeniería Civil Industrial.
23. Ingeniería Civil Informática.
24. Ingeniería Civil Mecánica.
25. Ingeniería Civil Metalúrgica.

26. Ingeniería Civil Química.

- Con respecto al hito 1.3 Diseño Estructura Curricular.

Es altamente probable que se obtenga una estructura curricular genérica para las 14 carreras de la facultad de ingeniería, que tiene un ritmo diferente asociado al proyecto Ingeniería 2030 (ver nota al pie asociada al indicador 1.2).

- Con respecto al hito 1.8 Sistema Integral de Evaluación de la Docencia.

Se ha diseñado una propuesta que involucra un sistema de evaluación pertinente al Perfil del Docente UdeC ya sancionado. El Sistema Integral de Evaluación de la Docencia se alimenta de algunas iniciativas ya en desarrollo, como la nueva encuesta docente que responden semestralmente los estudiantes.

Se han especificado los sistemas de apoyo (software) para hacer factible el proceso.

El Sistema Integral de Evaluación de la Docencia, se compone de un Modelo de Evaluación de Carreras, el Modelo de Evaluación Docente, el Modelo de evaluación de los procesos de soporte y el modelo de evaluación de la vinculación con el medio.

Se realizarán capacitaciones con relación a este tema y se liberará prontamente un manual asociado al Modelo de Evaluación de Carreras. El Modelo de Evaluación Docente está en su diseño detallado (validación de instrumentos de evaluación de desempeño).

El proceso de actualización de la normativa asociada (ver objetivo 5) está avanzando dependiendo de las prioridades de los distintos actores involucrados.

Todo el material generado ya sancionado se encuentra en la página web de la UnIDD (<http://docencia.udec.cl/unidd>)

Objetivo Específico 2:

Asegurar que las carreras de la UdeC que ya se encuentran rediseñadas cumplan con los estándares establecidos por la reforma curricular definida en este proyecto.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 2									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
2.1 Tasa titulación oportuna (T+1) Carreras con Rediseño Curricular ³	20,7%	21,7%	75/376= 19.95%	22,7%	92/352= 26.14%	23,7 %	62/373= 16,62%	Parcial	Expedientes de Titulación – Listado de alumnos
2.2 Adecuación a la reforma	0	11	11	11	11	11	11	SI	Planes de estudio sancionados – Acta de aprobación del plan de estudio

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 2									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
2.3 Verificación del logro del perfil de egreso (cantidad de estudiantes)	191	191	191	300	560	700	560	Parcial	Registro curricular

³ Carreras rediseñadas previamente a este proyecto y con cohortes de titulados: Ingeniería Estadística, Obstetricia y Puericultura, Arquitectura, Medicina Veterinaria (Chillán), Artes Visuales.

Hitos - Objetivo Específico 2				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA <i>(mes/año, o según corresponda)</i>	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA <i>(mes/año)</i>	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
Año 2				
2.1 Carreras rediseñadas previamente alineadas con la reforma	Dic/2014	Dic/2013	SI	Acta de validación del plan de estudios
Año 3				

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 2:

Las carreras que se alinearon a la reforma perfeccionaron sus planes de estudio e hicieron un aprovechamiento mayor de la asesoría prestada debido a la madurez asociada al proceso previo. Actualmente se encuentran implementando asignaturas integradoras o diseñándolas en detalle, además que manifiestan requerimientos de capacitación más avanzados y específicos.

- Con respecto al indicador 2.3 Verificación del Logro del Perfil de egreso (cantidad de estudiantes).

Se considera a los estudiantes cursando asignaturas integradoras (ver observaciones al indicador 1.5) de las carreras de Agronomía (Concepción y Chillán), Artes Visuales, Bachillerato en Humanidades, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura. Durante el segundo semestre de 2015 nuevas carreras desarrollarán sus primeras asignaturas integradoras.

Objetivo Específico 3:

Acortar la duración real de los programas de pregrado, focalizándose en las necesidades particulares de los estudiantes de nuevo ingreso.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 3									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador)	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
3.1 Duración real de las carreras 12 semestres (cohortes no impactadas por la reforma)	16,89	16,5	6437/427= 15.07	16,5	5450/347= 15.71	15	1411/92= 15,34	Parcial	Registro Curricular
3.2 Duración real de las carreras 10 semestres (cohortes no impactadas por la reforma)	13,28	13	25472/2045= 12.46	13	11464/855= 13.41	12	2576/170= 15,15	Parcial	Registro Curricular
3.3 Retención al primer año	83,4%	85%	4466/5106= 87.47	87%	4677/5391= 86.76%	90%	4297/5061= 84,90%	Parcial	Sistema Control de Gestión
3.4 Titulación Oportuna (cohortes no impactadas por la reforma)	29,89%	32%	1690/4832= 34.98%	35%	1373/4874= 28.17%	38%	1064/5063= 21,02%	Parcial	Expedientes de Titulación – Listado de alumnos, Análisis del proceso de titulación
3.5 Mejoramiento puntajes PSU	601,48	602	604.42	610	605.77	615	609,36	NO	Registros Admisión
3.5.1 NEM	630,46		618.51		638		637.5	N/A	Registros Admisión
3.5.2 Ranking de notas	642,15		642,15		669.51		672.19	N/A	Registros Admisión
3.6 Retención al tercer año	67,45%	68%	3788/5231= 72.41%	70%	3524/4902= 71.89%	72%	3550/5119= 69,35%	Parcial	Sistema Control de Gestión
3.7 Diversificación de sistemas de ingreso	17	60	59	200	70	270	89	Parcial	Decreto admisión – Listado de alumnos

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 3									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
3.8 Número de actores de la educación secundaria vinculados	0	250	371	1000	1010	2000	2462	SI	Registro en Plataforma – Listado de actores vinculados
3.9 Cantidad de estudiantes secundarios en cursos propedéuticos	0	150	215	250	509=215+294	400	509	SI	Certificados de Participación – Listado de alumnos
3.10 Acceso grupos necesidades especiales (etnias indígenas, discapacitados e inmigrantes)	57	57	134	65	138	70	156	SI	Decreto admisión
3.11 Articulación Pregrado-Postgrado	4	10	29	20	29	40	29	Parcial	Mecanismo de articulación – Informe del estado actual de la articulación
3.12 Nivelación de competencias de ingreso	100	100	No evaluable	500	552	1500	930	Parcial	Registro de participación

Hitos - Objetivo Específico 3				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
3.1 Adecuación Reglamentos de Admisión	Dic/2013	Dic/2014	SI	Decreto de Aprobación
Año 2				
3.2 Espacio Virtual de acercamiento a la UdeC	Dic/2014	Dic/2015	NO	Documentación de la Plataforma
Año 3				
3.3 CADE-facultades	Dic/2015	Dic/2015	NO	Resolución de Facultad
3.4 Programa Propedéutico	Dic/2015	Sep/2013	SI	Resolución Vicerrectoría. Registro asistencia.
3.5 Sistema de Nivelación de Competencias de Ingreso	Dic/2015	Dic/2015	NO	Documentación del sistema de nivelación. Registro de diagnósticos y cursos cero.
3.6 Plan de apoyo a estudiantes con necesidades especiales	Dic/2015	Ene/2013	Si	Sanción del programa

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 3:

En este objetivo es donde se encuentra la mayor cantidad de indicadores con metas no logradas, pues corresponden a indicadores de impacto, muchos de los cuales se miden en abril de cada año, por lo que el impacto del trabajo de este año se verá reflejado en la medición de abril de 2016, y no alcanzará a ser reportada durante la duración de este PMI.

- Con respecto al indicador 3.4 Titulación Oportuna (cohortes no impactadas por la reforma)
Este indicador aumenta su valor a medida que avanza el año académico.

- Con respecto al indicador 3.5 Mejoramiento Puntajes PSU.

En la Universidad de Concepción, para contribuir a la equidad en el acceso a la educación terciaria, se modificaron las ponderaciones de modo que el ranking pondera 25% y las NEM 15%. De esta manera, al disminuir las ponderaciones PSU, no es factible cumplir con este indicador, pues los estudiantes con mejor PSU no necesariamente serán seleccionados. Este indicador no se modificará durante el 2015, fue medido en abril de este año.

- Con respecto al indicador 3.7 Diversificación de los sistemas de ingreso.

La Universidad de Concepción cuenta con 17 sistemas de ingreso especial. Para este indicador consideramos 7⁴ de estos mecanismos, con 857 vacantes asociadas. A pesar del gran número de vacantes, los estudiantes ingresan por el mecanismo regular en gran medida. Este año, 89 estudiantes utilizaron los mecanismos alternativos de ingreso que se consideran en este indicador, incluyendo el mecanismo especialmente diseñado para estudiantes del propedeúico UdeC.

- Con respecto al indicador 3.12 Nivelación de Competencias de Ingreso

La estrategia institucional de nivelación se basa en la incorporación de asignaturas especiales, denominadas “asignaturas fundamentales” (así quedaron consignadas en la actualización del reglamento de docencia de pregrado a las asignaturas que en la propuesta de este PMI denominábamos “cursos cero”).

Las asignaturas fundamentales son obligatorias y se hacen cargo de nivelar los aspectos deficitarios evidenciados en las evaluaciones diagnósticas (ver observaciones al indicador 1.3).

Se esperaba tener implementado al menos una asignatura fundamental plenamente este 2015, pero se está realizando un piloto con académicos comprometidos en algunas secciones. Se evaluará a fin de año.

Por otra parte, hay un número significativo de estudiantes de nuevo ingreso cursando asignaturas complementarias ofrecidas por el CADE con el propósito de nivelarlos, además de cursar talleres cortos que no se consideran con creditaje curricular.

- Con respecto al hito 3.2 Espacio Virtual de Acercamiento a la UdeC

Este espacio está considerado en la Plataforma de Vinculación con el Medio, la cual se encuentra con módulos liberados. La evidencia se encuentra asociada al hito 4.2 Plataforma Operativa de Vinculación.

⁴ Ingreso especiales considerados: Deportista Destacado, Buen Rendimiento en la Enseñanza Media, etnias indígenas de Chile, egresados de la Enseñanza Técnico Profesional, Egresados de colegios vulnerables, Desatacados en Artes o Ciencias, Egresados Programa Propedeúico UdeC.

- Con respecto al hito 3.3 CADE Facultades

Los CADE-Facultad se coordinan con el CADE Institucional, que apoya en la formación de tutores y definición de acciones. Los CADE-Facultad se ocupan principalmente de desarrollar los sistemas de tutorías e inducción a los estudiantes de nuevo ingreso (el sistema de apoyo a los estudiantes ha sido incorporado en la actualización del reglamento de docencia de pregrado). Falta formalizar los CADE de las facultades de Ingeniería, Medicina, Ciencias Sociales y Ciencias Químicas, a implementarse o reforzarse durante el 2015.

- Con respecto al hito 3.4 Programa Propedéutico

El programa de formación propedéutica de la Universidad de Concepción, ProUdeC, graduó a 61 estudiantes el 2014. Este año recibirá nuevos estudiantes (el proceso de selección está en desarrollo) y espera extenderse al campus Chillán.

- Con respecto al hito 3.5 Sistema de Nivelación de Competencias al Ingreso.

El Sistema de Nivelación de Competencias al Ingreso se basa en evaluaciones diagnósticas de aspectos cognitivos y actitudinales realizadas a los estudiantes de nuevo ingreso, y en la existencia de cursos obligatorios que consideran las falencias más generalizadas de los estudiantes de cada carrera. Para los aspectos actitudinales se cuenta con el apoyo de tutorías provistas por el programa CADE. Los estudiantes más desfavorecidos cuentan con tutorías académicas, mientras que los más avanzados tienen la opción del “advanced placement” (ver indicadores 1.3 y 1.4).

Los cursos obligatorios que consideran nivelación de competencias de ingreso corresponden a las asignaturas fundamentales, que se diseñan por disciplina: Matemática, Física, Química y Biología. Los cursos fundamentales se hacen cargo de la nivelación asociada a la comprensión lectora a través de un enfoque metodológico basado en el estudio y análisis de casos. Además existen cursos complementarios de apoyo a aspectos asociados a comprensión lectora, ortografía y redacción.

- Con relación al hito 3.6 Plan de Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales

Durante el 2013 se realizó un diagnóstico de la situación de los estudiantes con necesidades especiales en la UdeC.

Durante el 2014 el Programa Includec (<http://includec.udec.cl>) incorporó en su plan de acción aquellas iniciativas derivadas del diagnóstico desarrollado el 2013.

Objetivo Específico 4:

Fortalecer la vinculación con el medio social, cultural y productivo para facilitar la inserción en el mundo del trabajo de los estudiantes de la Universidad de Concepción, retroalimentar los procesos formativos, y potenciar el desarrollo universitario y de proyectos conjuntos.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
4.1 Convenios con empresas y organismos regionales y nacionales	A definir	12	15	15	17	40	17	Parcial	Convenio Vigente con actividad
4.2 Tasa empleabilidad pertinente a los 6 meses	61,98%	85%	88,66% = (782/882)	85%	87,57 % = (592/676)	90%		N/A	Encuesta respondida

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
4.3 Sistema de seguimiento de egresados	0	10	10	30	43	83	43	Parcial	Registro de redes en sistema – Sistemas de seguimiento, presentación de círculos de egresados

Hitos - Objetivo Específico 4				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
4.1 Creación de observatorio del desarrollo profesional	Dic/2013	Dic/2013	SI	Observatorio en Operación
Año 2				
4.2 Plataforma operativa de vinculación	Dic/2014	Dic/2014	SI	Registro de actores vinculados
Año 3				
4.3 Modelo de gestión de prácticas profesionales	Dic/2015	Dic/2015	NO	Registro de prácticas realizadas

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 4:

La Universidad de Concepción tiene una fuerte vinculación con el medio, pero en muchos casos no sistematizada ni institucionalizada. El aporte de este PMI radica en la definición de procesos y sistemas de información que permiten apoyar el avance de la vinculación a procesos institucionalizados, automatizados y con información confiable y compartible.

- Con relación al indicador 4.1 Convenios con empresas y organismos regionales y nacionales.

Este indicador se medirá durante el segundo semestre.

- Con 4.2 Tasa empleabilidad pertinente a los seis meses.

Este indicador se medirá durante el segundo semestre.

- Con relación al indicador 4.3 Sistema de Seguimiento de Egresados

Este indicador mantiene el valor del 2015, a la espera de que se libere el módulo de seguimiento de egresados de la Plataforma de Vinculación con el Medio (Hito 4.2), comprometido para el segundo semestre de 2015.

- Con relación al Hito 4.1 Creación de Observatorio del Desarrollo Profesional

Se ha creado una alianza con la Facultad de Ciencias Sociales, desde donde se ha desarrollado un primer estudio que servirá de modelo en términos metodológicos para las otras disciplinas de la Universidad de Concepción.

- Con relación al Hito 4.2 Plataforma Operativa de Vinculación.

Durante el 2015 se continuó avanzando en la implementación de la Plataforma de Vinculación con el Medio, la cual permitirá un registro adecuado y confiable de las actividades asociadas a cada convenio marco. Esta plataforma considera la automatización del seguimiento de egresados y prácticas profesionales, además de actividades asociadas a vinculación con la educación secundaria (Espacio Virtual de Acercamiento a la UdeC) entre otros aspectos. La plataforma se incorpora a la arquitectura de sistemas institucionales de la UdeC, de modo de integrarse con otros sistemas de información pre existentes evitando duplicidad de información e inconsistencias. En este momento se están liberando módulos en marcha blanca, pero aún no a usuarios finales.

- Con relación al Hito 4.3 Modelo de Gestión de Prácticas Profesionales.

El modelo se encuentra definido y socializado con los actores clave. Se fortalecerá con el apoyo de la Plataforma de Vinculación con el Medio.

Objetivo Específico 5:

Consolidar la implantación de un modelo de dirección estratégica sustentable de modo de instalar y fortalecer en todos los niveles de la Institución el desarrollo de prácticas de gestión centradas en resultados y el mejoramiento continuo.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 5									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
5.1 Percepción de usuarios respecto de la calidad de la enseñanza, la calidad de los procesos asociados a la formación y de la calidad de los egresados	79,57%	79,57%	736/925= 79.57%	87,5%	83,98% = (2186/2603)	96,28 %	--	N/A	Encuesta
5.2 Número de Carreras acreditadas nacionalmente	26	34	34	44	45	58	48	Parcial	Acuerdo de Acreditación
5.3 Carreras acreditadas internacionalmente (plan piloto)	0	0	1	0	1 ⁵	3	1	NO	Acuerdo de Acreditación

⁵ La carrera de Agronomía se encuentra acreditada internacionalmente hasta el año 2016

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 5									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador)	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
5.4 Gestores capacitados	0	30%	82/239= 34,31%	60%	155/239= 64.85%	95%	181/239= 75,73%	Parcial	Certificados de capacitación – Listado de gestores capacitados
5.5 N° de carreras que adoptaron un modelo de aseguramiento de calidad	0	0	No evaluable	14	29	38	29	Parcial	Resultados de la evaluación de cada programa

Hitos - Objetivo Específico 5				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 30/06/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
Año 2				
5.4 Plataforma de Apoyo para la planificación y el seguimiento de los Planes de desarrollo de las carreras	Dic/2014	Dic/2013	SI	Diagramas de procesos; Certificados de capacitación; Instrumentos de análisis y planificación
5.5 Normativa institucional actualizada para incorporar la valoración de la gestión de los procesos formativos	Dic/2014	Dic/2015	NO	Normativa Institucional actualizada
Año 3				
5.1 Sistema avanzado de la Gestión Curricular	Dic/2015	Dic/2015	SI	Documentación de las fases del sistema. Sistema avanzado de Gestión Curricular.
5.2 Nómina de acciones Transversales para prevenir el fracaso académico	Dic/2015	Dic/2015	NO	Reglamento para la aplicación de acciones transversales

Hitos - Objetivo Específico 5				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
5.3 Sistema de gestión de la infraestructura destinada a la docencia universitaria	Dic/2015	Dic/2013	SI	Base de datos con infraestructura disponible en la Universidad; Documentación de las fases del sistema; Sistema de gestión de la infraestructura
5.6 Modelo instalado de evaluación de programas	Dic/2015	Dic/2015	NO	Informes de evaluación de programas

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 5:

Se han logrado las metas de los indicadores e hitos que son responsabilidad del equipo de gestión del proyecto, y del Programa de Dirección Estratégica Sustentable, cuyos profesionales se han destacado por su aporte al cumplimiento no sólo de este objetivo, sino que también del objetivo 4, entre otros aspectos del PMI.

Con relación a los hitos e indicadores que impactan en la normativa vigente, se han generado las propuestas de modificación correspondientes, las cuales están en revisión en los distintos organismos colegiados que posee la Universidad de Concepción para garantizar su integridad institucional. El mayor avance está en el nuevo Reglamento General de Docencia, que se encuentra en el departamento Jurídico para emitir su decreto.

- Con respecto al indicador 5.1 Percepción de usuarios respecto de la calidad de la enseñanza, la calidad de los procesos asociados a la formación y de la calidad de los egresados

La medición de este indicador se realizará y analizará durante el segundo semestre del 2015.

- Con respecto al indicador 5.2 Número de Carreras acreditadas nacionalmente.

Hay una desviación en la proyección realizada por el equipo de este PMI, basada en la programación de la misma Universidad. Esta programación se ha actualizado, por lo cual no se cumplirá la meta del año 2015.

- Con respecto al indicador 5.3 Carreras acreditadas internacionalmente (plan piloto).

El valor de este indicador se mantendrá, pues las dos carreras que estaban esperando acreditación internacional (Odontología e Ingeniería Civil Mecánica) se encontraron con procesos cerrados en las agencias pertinentes.

- Con respecto al indicador 5.4 Gestores Capacitados.

Este indicador mejorará durante el segundo semestre, por lo que se espera cumplir la meta del año 2015. Actualmente se está capacitando a los jefes de carrera en el modelo de evaluación de carreras y se están generando los espacios para institucionalizar una cultura de evaluación y mejora continua en el pregrado.

- Con respecto al indicador 5.5 Nº de carreras que adoptaron un modelo de aseguramiento de calidad

Se encuentra definido el modelo de Evaluación de Carreras, que se compone a su vez de varios sub modelos. Con relación a la evaluación de las carreras, se cuenta con la información de apoyo y los procedimientos disponibles, y ya hay 29 carreras que lo utilizaron durante 2014, y durante el segundo semestre del 2015 se ampliará probablemente a todo el pregrado aprovechando el desarrollo del diagnóstico estratégico 2015.

1.2 Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)

Ítem	(1) Presupuesto Vigente \$			(2) Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al 31/12/2015						(1-2) Saldo Presupuestario \$ al 31/12/2015		
	Mineduc	Institución	Total	Mineduc			Institución			Mineduc	Institución	Total
				(a) EFECTIVO	(b) POR PAGAR	(c = a+b) DEVENGADO	(d) EFECTIVO	(e) POR PAGAR	(f = d+e) DEVENGADO			
Formación de Recursos Humanos	35.000.000	44.500.000	79.500.000	36.680.755	239.420	36.920.175	9.948.993	-	9.948.993	-1.920.175	34.551.007	32.630.832
Servicios de Consultoría	84.000.000	94.000.000	178.000.000	-	-	-	-	-	-	84.000.000	94.000.000	178.000.000
Costos de Operación	1.235.000.000	37.500.000	1.272.500.000	630.156.779	222.192.869	852.349.648	50.229.363	15.870.799	66.100.162	382.650.352	-28.600.162	354.050.90
Bienes	76.000.000	-	76.000.000	123.244.231	9.510.234	132.754.465	-	-	-	-56.754.465	-	-56.754.465
Obras	270.000.000	-	270.000.000	133.447.949	8.657.801	142.105.750	-	-	-	127.894.250	-	127.894.250
Otros Gastos (ESR, HACS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.700.000.000	176.000.000	1.876.000.000	923.529.714	240.600.324	1.164.130.038	60.178.356	15.870.799	76.049.155	535.869.962	99.950.845	635.820.807

1.3 Análisis de la Ejecución Financiera al 30 de junio de 2015

La ejecución financiera se ha desarrollado de acuerdo a las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos y propósitos del PMI.

Los retrasos que se han producido están asociados a la suscripción de los convenios de facultad, donde se les asignan recursos para apoyar aspectos asociados a la reforma y para cumplir con sus indicadores. Estos recursos se encuentran asignados, pero se permitió la ejecución hasta el cierre del PMI. Actualmente se le ha pedido a cada facultad que realice una programación de la ejecución financiera para garantizar los plazos necesarios para seguir los procedimientos MECESUP.

El ítem Servicios de Consultoría no tiene ninguna ejecución, pues fue mal itemizado. Los gastos proyectados originalmente en este ítem, se imputaron a costos de operación principalmente, pues corresponden a incentivos a personal de la propia institución y contrataciones de profesionales para trabajos específicos. El procedimiento y costos asociados a las asistencias técnicas, y el contar con las capacidades en la institución, justificaron estas decisiones.

Con relación al ítem Obras, queda sin ejecutar un monto de alrededor de 127 millones, debido a que se proyectaron como obras las habilitaciones de espacio, las que corresponden en un gran porcentaje a Bienes, donde se cuenta con una ejecución mayor a la proyectada.

Con respecto a los saldos presupuestarios, se puede precisar lo siguiente.

1. Para los costos de operación, existe la política de utilizar primero los fondos Mineduc y luego los institucionales. En este caso, este saldo se ejecutará en los meses restantes del 2015.
2. En obras se procederá a mejorar infraestructura asociada a los cursos fundamentales y la finalización de las habilitaciones de los CADE Facultades.
3. Un alto monto de los fondos se encuentra asociado a la contratación de académicos para apoyar a implementación de la reforma en las facultades. Estos ya se encuentran en proceso de selección.

Con relación a los costos de operación, una provisión importante estaba asociada a la contratación de académicos con grado de doctor. Se planificó contratar a 4 académicos el 2014 y 14 el 2015, para apoyar carreras reformadas. Sin embargo, las unidades académicas que disponían de cargos para poder comprometer la continuación de la contratación de los académicos finalizado el PMI, no habían concluido el rediseño curricular de sus carreras. Es así como se desplazaron las contrataciones para el 2015, ampliándose a la posible contratación de hasta 18 académicos (20 millones de pesos anuales).

Finalmente, por falta de postulaciones, o por no aceptar los seleccionados las condiciones de la institución se contratarán a 7⁶ académicos con grado de doctor, jornada completa.

Se realizará un informe para solicitar una reitemización para los fondos disponibles a la fecha para asegurar el buen término del PMI.

⁶ Se van a contratar o ya se han contratado académicos en las facultades de Ciencias Químicas (2), Ciencia Biológicas (1), Humanidades y Arte (2), Farmacia (1) y Ciencias Jurídicas y Sociales (1). Los concursos asociados a las otras unidades (4) quedaron desiertos por falta de postulantes (incluso habiendo re llamados).

2 Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño

2.1 Logros Tempranos y No Previstos

Los principales logros están asociados al compromiso de actores clave en el cumplimiento de los propósitos del Plan de Acción del Pregrado, que es la base de este PMI.

Los procesos de reforma curricular han sido particularmente demandantes tanto para los académicos como para los profesionales de apoyo, pero han sido llevados de buena manera y se ha cumplido lo planificado.

Por otra parte, los logros de este PMI han sido muy bien valorados por las comisiones de evaluación de distintas agencias que realizaron el proceso de acreditación de carreras de pregrado.

2.2 Logros Previstos

Avance conforme lo planificado en la reforma curricular, en el programa de competencias genéricas, en el programa de apoyo al éxito estudiantil (CADE) y en el rediseño de procesos asociados al pregrado y gestión institucional.

2.3 Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio

Se han cumplido los compromisos.

Las metas no cumplidas están asociadas al desfase de los ciclos del PMI con el calendario académico y la discrepancia entre los tiempos que la institución requiere para validar procesos, y los planificados en el PMI.

Muy pocas iniciativas pueden impactar tempranamente a indicadores como retención, tiempos de titulación o tasas de titulación. Sin embargo, se han desarrollado acciones para descentralizar la gestión del convenio, y lograr mejoras en todos los aspectos relevantes del pregrado. En particular, se han suscrito convenios específicos con cada una de las facultades involucradas.

Toda la información relacionada con los logros de este PMI, puede ser posteriormente refrendada con la memoria que anualmente publica la Universidad de Concepción (<http://www.udec.cl/memoria>).

La página web de los convenios institucionales está en <http://www.udec.cl/conveniodesempeno/>, y el PMI UCO1204 en <http://www.udec.cl/conveniodesempeno/node/57>.

2.4 Dificultades para el avance (externas e internas)

Desde el punto de vista interno, se mantienen las dificultades de años anteriores, mitigadas por el involucramiento mayor de las autoridades de la Universidad de Concepción y la creación del Programa de Gestión de Convenios de Desempeño.

En general se refieren a:

- Resistencia al cambio y al trabajo adicional
- Complejidad de las comunicaciones en la UdeC
- Dificultades de coordinación entre distintas unidades
- Dificultad para comprometer a los mejores recursos humanos en las tareas asociadas al convenio (competencia con actividades igualmente relevantes o más rentables)
- Dificultad para atraer a académicos nuevos a la UdeC (lo que ha dificultado contratar nuevos académicos con los fondos de este PMI)

2.5 Desafíos

- Conseguir que los académicos y profesionales más capaces se comprometan con las distintas iniciativas del convenio, más allá del 2015.
- Instalar mecanismos robustos para posibilitar una adecuada implementación de los nuevos planes, y asegurar la sustentabilidad de las reformas, tanto desde el punto financiero como organizacional.
- Asegurar el compromiso institucional y de sus autoridades con las mejoras de los procesos asociados a la reforma curricular, el desarrollo de los sistemas de información, y la normativa vigente, de modo de posibilitar la instalación de una cultura de mejoramiento continuo en la formación profesional en la Universidad de Concepción.

3 Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)

3.1 Percepción de Autoridades Universitarias

3.2 Percepción de Académicos

3.3 Percepción de Estudiantes

3.4 Percepción de Funcionarios

3.5 Percepción de Actores Externos

3.6 Otros Comentarios

4 Anexos Obligatorios

Se adjunta Planilla Excel Lista de Bienes y Servicios UCO1204 (30 de junio 2015).xlsx

Toda la información asociada a este informe (y el informe mismo) se encuentra en la carpeta “Evidencias UCO1204/2015”

4.1 Planilla Excel Indicadores Banco Mundial

Nombre Institución Educación Superior:		Universidad de Concepción
Código PMI-PM:		UCO1204
Indicador Asociado a PMI	Dato Año 2014 (Dato Final)	Dato Año 2015 ⁽¹⁾
Todos los PMI - PM		
N° de Estudiantes Mujeres beneficiarias PMI ⁽²⁾	9445	9546
N° de Estudiantes Varones beneficiarios PMI ⁽²⁾	10455	10270
N° Académicos Jornada Completa Equivalente con Doctorado ⁽³⁾	637,84	639,59
Tasa de Retención alumnos pregrado de 1º año ⁽³⁾	86,87%	84,90%

4.2 Planilla Excel Formato de Inventarios CD

Se adjunta Planilla Excel UCO1204 Inventario 2015.xlsx

5 Anexos Complementarios de la Institución (Opcional)

Evidencias e información complementaria se encuentra en la carpeta dropbox “Evidencias UCO1204”.